

Derechos y libertades en la Cuba castrista

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CUBANAS - UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS

Por: Sebastián Arcos Cazabón

La revolución liderada por Fidel Castro llegó al poder en 1959 con la promesa de restaurar el estado de derecho establecido por la Constitución de 1940. En lugar de cumplir con su promesa, el nuevo régimen comenzó a violar derechos y libertades inmediatamente. Con el pretexto de castigar los crímenes cometidos durante la dictadura del General Fulgencio Batista, el régimen se enfrascó en una serie de juicios públicos y ejecuciones sumarias que generaron una oleada de crítica internacional. El mismo General Raúl Castro, actual Primer Secretario del gobernante Partido Comunista de Cuba, está vinculado directamente con la ejecución sumaria de más de 70 funcionarios del antiguo régimen en Santiago de Cuba en enero de 1959.

En breve, la represión se volteó contra antiguos compañeros de guerrilla que resistían el curso autoritario del nuevo régimen. Más allá de los enemigos armados, la naturaleza totalitaria del nuevo régimen se extendió rápidamente a toda la sociedad. A fines de 1960 no quedaba en Cuba un solo medio de prensa independiente, una sola compañía extranjera, ni un solo negocio privado de mediano o gran tamaño. La sociedad civil fue absorbida y transformada en un aparato estatal de control social. A nivel de barrio, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) se encargaban de organizar la vigilancia casa por casa y sembrar la desconfianza entre vecinos y miembros de la misma familia. El terror totalitario era ya tan palpable a mediados de 1961, cuando Fidel Castro se reunió con intelectuales para discutir la nueva política cultural, que el poeta Virgilio Piñera le dijo: “Comandante, yo tengo mucho miedo”. En esa ocasión, Fidel Castro definió la naturaleza represiva de su régimen al decir “Dentro de la Revolución, todo, fuera de la Revolución, nada.” (1)

A una década del triunfo revolucionario, el régimen de Fidel Castro, ya declarado marxista-leninista y completamente alineado con el bloque soviético, se había enquistado en el poder de manera incuestionable. La amenaza de una invasión norteamericana había desaparecido en 1962 tras el desenlace de la Crisis de los Misiles. La rebelión armada anticastrista en las montañas del Escambray había sido liquidada en 1966. Ante la ausencia de serias amenazas externas o internas, el régimen redobló la represión en lugar de relajarla. Los rezagos de propiedad privada que sobrevivieron las confiscaciones de 1960 fueron extinguidos en la Ofensiva Revolucionaria de 1968, convirtiendo al cubano en uno de los regímenes más ortodoxos del bloque soviético. El estado controlaba todos los aspectos de la economía y la sociedad a través de un extenso aparato de propaganda, inteligencia y represión que incluía a la prensa, la educación, la cultura, el empleo y la antigua sociedad civil. En 1971, el arresto y la “confesión” del escritor Heberto Padilla (2) dejaron pocas dudas de que Cuba era un estado estalinista. El gobierno de Fidel Castro se había convertido en el más represivo de la historia de Cuba, con miles de ejecutados (3), decenas de miles de presos políticos (4), y centenares de miles de exiliados (5).

En la Cuba de los años 60 al 80, las penurias materiales fueron solo eclipsadas por la represión política. El adoctrinamiento era general y exhaustivo, la crítica pública era inconcebible, y la posibilidad de sobrevivir al margen del estado era irrealizable. Era una sociedad de simulación, regida por un código de conducta hipócrita que se aprendía de niño en casa, y que establecía un discurso formal para la vida pública y otro para la intimidad familiar; que definía tópicos que sólo se trataban en voz baja en el seno de la familia y que nunca se compartían con extraños, porque todo extraño era sospechoso de ser un informante del estado.

Ese poder absoluto comenzó a resquebrajarse durante la década de 1980. Las reformas de Mijaíl Gorbachov en la Unión Soviética trajeron aires de esperanza y rebeldía. Unos pocos disidentes se

atreveron a desafiar públicamente al régimen, y sus denuncias desde La Habana atrajeron la atención de Amnistía Internacional, America’s Watch, y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. La caída del Muro de Berlín en 1989 y el colapso de la Unión Soviética en 1991 asestaron un golpe demoledor al gobierno y precipitaron una doble crisis económica e ideológica en la isla. Decepcionados, muchos cubanos decidieron engrosar las filas de la oposición. Sorprendido por la nueva coyuntura global, con menos recursos y bajo el foco de la atención internacional, el gobierno se vio forzado a reducir un tanto la represión y tolerar la existencia de la creciente oposición política, aunque perennemente vigilada y acosada.

La década de 1990 quedó marcada por el llamado “Período Especial”, una profunda crisis económica causada por el colapso soviético. Los indicadores socioeconómicos que la propaganda oficial orgullosamente mostraba como prueba del éxito revolucionario —y en compensación por la ausencia de derechos civiles y políticos— se desplomaron. Las diferencias sociales, enmascaradas durante décadas por el subsidio soviético, se hicieron visibles. Forzado a atraer capital extranjero para paliar la crisis, el gobierno implementó tímidas reformas económicas que incluyeron algunos negocios privados como los ahora famosos “paladares.”

Con la llegada de Hugo Chávez al poder en Venezuela, Castro encontró un nuevo mecenas. Aunque el subsidio venezolano (>20% PIB) nunca llegó a la magnitud del soviético (>50% PIB), fue suficiente para refloatar al castrismo (6). Aupado por la generosidad bolivariana, Castro congeló las reformas económicas y arremetió contra la oposición interna. En la primavera del año 2003 fueron arrestados cientos de opositores y periodistas independientes. Setenta y cinco de ellos terminaron sentenciados a severas condenas de cárcel de hasta 25 años.

En el 2008, después de enfermar seriamente, Fidel Castro anunció su retiro oficial como líder del partido y el gobierno, pasando el bastón a su hermano Raúl. Inmediatamente, y durante los siguientes cinco años, Castro II se enfrascó en una campaña de

reformas económicas: autorizó el uso de teléfonos celulares; abrió a los cubanos los hoteles previamente reservados para extranjeros; permitió el usufructo de tierras a campesinos privados; legalizó la compra-venta de residencias y automóviles; amplió el sector privado, que creció hasta alcanzar un 30% de la fuerza laboral (7).

El progreso fue menos dramático en los derechos civiles y políticos. Raúl Castro firmó dos convenios internacionales de derechos; reformó el régimen migratorio, autorizando, en la mayoría de los casos, el libre movimiento de cubanos al extranjero; y liberó a los prisioneros políticos arrestados en el 2003, desterrando a la mayoría. El acoso a la oposición política cambió, pero solo en estilo. La nueva táctica evita las sentencias largas, remplazándolas con un hostigamiento diario de arrestos cortos, allanamiento de viviendas, confiscación de propiedades y multas. El nuevo estilo evita el enfoque de la condena internacional en prisioneros notables y genera un cansancio noticioso por la frecuencia y brevedad de los arrestos. El uso de paramilitares de civil para reprimir a los opositores se incrementó significativamente. Durante este período, tres notables líderes de la oposición, Laura Pollán Toledo, Oswaldo Payá Sardiñas y Harold Cepero Escalante murieron en circunstancias sospechosas.

En diciembre del 2014, los presidentes Castro y Obama anunciaron el inicio de un proceso de “normalización” de las relaciones bilaterales. En su explicación del cambio de política, el presidente de los EEUU arguyó que una relación normal entre ambos países buscaba el mejoramiento de los derechos civiles y políticos en la isla, y el progreso de la situación económica. Durante los siguientes dos años, el Sr. Obama levantó un 40% de las sanciones económicas, sacó a Cuba de la lista de países que apoyan el terrorismo y restableció relaciones diplomáticas plenas. Se iniciaron vuelos comerciales regulares, y cientos de miles de norteamericanos viajaron a la isla. El proceso de normalización culminó con la visita del presidente Obama a Cuba en el 2016.

La reacción de Raúl Castro fue predecible. En un discurso en San José, Costa Rica en enero del 2015, el General-Presidente celebró el cambio de postura de EEUU, advirtiendo que “no era aceptable que se pidiera a Cuba nada a cambio” y que la isla “no renunciaría a sus ideales”. En La Habana, sus palabras se cumplían a cabalidad. El régimen rechazó una oferta de Google para extender el internet a toda la isla e ignoró ofertas de inversión de compañías norteamericanas; el hostigamiento diario a los opositores se disparó; el crecimiento del sector privado se congeló; la situación económica se estancó y el número de cubanos escapando a territorio norteamericano se desbordó. Quedaba demostrado que el principal obstáculo al progreso en Cuba era la naturaleza totalitaria del castrismo, y no la hostilidad norteamericana.

El 2016 trajo la elección de Donald Trump y la muerte de Fidel Castro, que resultó ser anticlimática. Tras una vacilación inicial, la administración Trump ha incrementado las sanciones económicas contra la isla, sin llegar a revertir completamente las concesiones de su predecesor. En Cuba, la situación interna continúa deteriorándose en lo económico y lo político. Las reformas económicas siguen congeladas o en franca marcha atrás (7). El acoso a los opositores persiste en estilo e intensidad, con un notable aumento de la represión contra los periodistas independientes (8). En número creciente, se les prohíbe la salida del país (9). Raúl Castro pasó la presidencia a su heredero designado, Miguel Díaz-Canel, pero sigue al mando como líder del Partido Comunista y militar de mayor rango. La nueva constitución aprobada en febrero del 2019, aunque reconoce la existencia de la propiedad privada como “complemento” a la economía socialista, mantiene al Partido Comunista como la “fuerza superior de la sociedad y el Estado”, e insiste en la “irrevocabilidad del socialismo”.

El castrismo ha cumplido sesenta años en el poder, la dictadura más longeva en un hemisferio marcado por el despotismo. A diferencia de sus homólogos castrenses tradicionales, el castrismo

ha sido la única dictadura totalitaria del hemisferio, y su impacto en los derechos y libertades de los cubanos ha sido consecuente. Otras dictaduras regionales —como la Argentina de Videla— han cometido crímenes que superan al castrismo en crueldad. Otras naciones latinoamericanas —como Colombia o El Salvador— han sufrido un mayor número de víctimas, pero se ha tratado de breves espasmos represivos o resultado de prolongadas guerras civiles. El castrismo se destaca por ser el régimen que más derechos y libertades ha violado, por más tiempo, en la historia del hemisferio occidental.

